



ENTIDAD URBANÍSTICA "MIRADOR DE AGRIDULCE II"

Murcia, 12 de enero de 2009

Estimado/a propietario/a:

Por medio de la presente le informo que nuestro despacho ha sido elegido por la Junta Rectora del Mirador de Agridulce II de 13 de noviembre de 2008 para realizar las labores de administración de su Entidad Urbanística.

Agradecerle la confianza que ha depositado, tanto en mi persona, como en mi despacho profesional, el cual queda desde ahora a su entera disposición, para atenderles y resolverles cuantas gestiones sean del interés de la Entidad.

En la nueva etapa que nos ocupa quisiéramos estar a la altura de las necesidades de la Entidad pidiendo su colaboración para cuantas gestiones considere oportunas y que debamos realizar.

JJ Chorro esta llevando a cabo todos los tramites necesarios para poner en marcha Mirador de Agridulce II (inscripción en el Registro de Entidades, Libro de Actas, CIF en Hacienda, Cuenta Bancaria, etc...)

En mi despacho profesional podremos atenderle personalmente de 9:00 a 13:30 horas y de 16:30 a 20:00 horas, de lunes a viernes, llamando al teléfono/fax 968.858.620 o si lo prefieren mandándonos un email a abogados@jjchorro.com.es. Los profesionales a su servicio serán tanto D. José Antonio Oliva López como D^a María Belén Hita García.

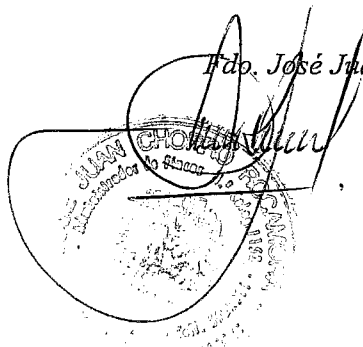
Disponemos de un servicio jurídico gratuito para todas aquellas consultas y opiniones que usted requiera, tanto comunitarias, como personales y de un teléfono 24 horas para posibles emergencias. El número es el 629.673.998

Adjunto les envío copia del Acta de la Junta Rectora celebrada el pasado 13 de noviembre de 2008 y un documento a rellenar para completar su ficha personal. La domiciliación, una vez completada pueden enviarla a la administración a través del fax o email anteriormente citados o, si lo desean pueden entregarlo al Presidente de su Comunidad o traerlo personalmente a nuestras oficinas en Avd. Enrique Tierno Galván, 17 en El Puntal o a la oficina que tenemos en la propia urbanización en Avd. Rio Mandeo con C/ Rio Sil.

Es importante también que pongan, si disponen de ella, su dirección de correo electrónico para que la comunicación entre todos los miembros de la Entidad y la administración sea lo más rápida y fluida posible.

Reciba un cordial saludo.

Fdo. José Juan Chorro Rocamora
Administrador





Administración Urbana y Rural Chorro, S.L.
Inscrita en el Colegio de Administradores de Fincas
de Alicante y Murcia

Avda Tierno Galván nº 17. 30100 El Puntal (Murcia)
☎ 968858620 ☎ 968858620 ✉ abogados@jjchorro.com.es
WEB: www.jjchorro.com.es

ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACIÓN MIRADOR DE AGRIDULCE II

FICHA PERSONAL

PROPIETARIO: _____ BLOQUE/DUPLEX _____ PISO _____

DOMICILIACION BANCARIA

BANCO/CAJA.....

AGENCIA..... DOMICILIO..... C.P.....

POBLACION..... PROVINCIA.....

TITULAR/ES DE LA CUENTA:

SR/A:.....

Entidad			Oficina			D.C			Número cuenta										

Autorizo/amos a Uds. Para que hagan efectivos, hasta nuevo aviso y con cargo a mi/nuestra cuenta cte/libreta de ahorros arriba señalada, el importe de los recibos que a nombre de..... les presente.
Atentamente

..... a de de 2009
(Firma del titular/es de la cta cte/libreta)

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

Datos de su dirección para envío de correspondencia:

NOMBRE:

DIRECCION:

POBLACION : PROVINCIA: C.P:.....

TELEFONO:

DIRECCIÓN EMAIL

.....@.....

* ROGAMOS NOS DEVUELVA ESTA HOJA CUMPLIMENTADA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE. PUEDEN SI LO DESEAN DEPOSITARLA EN EL BUZÓN QUE HAY EN LA OFICINA SITUADA EN LA URBANIZACIÓN O MEDIANTE FAX AL 968.85.86.20 O EMAIL A abogados@jjchorro.com.es

Junta Rectora de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación
"El Mirador de Agridulce II"

ACTA DE LA 1ª REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2008

En la Cafetería Porchas, en El Mirador de Agridulce I, a las 20:35 el Presidente abre la sesión.

Asisten:

D. Jorge Ismael Pérez Arriaza
D. Antonio Orenes
D. Juanjo Abenza
D. Manuel Franco González
D. Luis Jarava Jarava
D: Guillermo Martín Sánchez
D. Jesús López Vizcaíno
Dª: Encarna Campillo Sánchez

1. Nombramientos de Cargos de la Junta Rectora

El Presidente asigna los cargos de la Junta Rectora entre los miembros de la misma siendo éstos:

- Vicepresidente: Por asignar
- Secretario: D. Luis Jarava
- Tesorero: D. Leonardo Contreras
- Contador: Antonio Orenes

2. Elección de Administrador

Se procede a mostrar los presupuestos recogidos por los miembros de la Junta y a comentar las diferencias entre Comunidad de Propietarios y Entidad Urbanística, quedando para todos claro que existen diferencias importantes y que por ello se busca un administrador que tenga experiencia en la gestión de Entidades Urbanísticas.

Se estudian y valoran cada uno de los presupuestos: tanto los servicios ofertados como el coste de los mismos. Se descartan la mayoría de éstos principalmente por ser empresas sin experiencia en la gestión de Entidades.

Se procede a votar entre los administradores J.J. Chorro y Nueva Vida (éste es el administrador de Altorreal) con un resultado de 6 votos a favor del primero y de 2 a favor del segundo.

Se acuerda solicitar modelos de contrato a ambas empresas, con preferencia por J.J. Chorro, y en el caso de que éste incluyera alguna cláusula no deseada y se negara a modificarla se procedería a realizar la contratación de la segunda opción siempre y cuando el contrato fuera correcto.

D. Manuel revisará el contrato para comprobar y realizar las oportunas modificaciones y nos lo enviará por correo electrónico para que podamos opinar. En una junta convocada próximamente se procederá a aceptar el contrato.

3. Asignación de Tareas

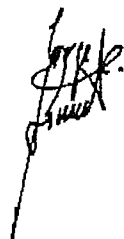
Se reparten una serie de tareas entre los miembros de la junta:

- El Secretario: terminar las actas y redactar un escrito a presentar en el Ayto. con las mejoras y necesidades inmediatas de la Entidad, a saber:
 - Transporte Público
 - Contenedores de Papel y Vidrio
 - Limpieza de viales, pues la máquina de Sercomosa no ha empezado a pasar tal como indicó el concejal D. Daniel Soltero que haría
 - Limpieza de choque y acondicionamiento de jardines por parte del Ayto.
 - Restos de obra y contenedores depositados en parcela
 - Prolongación de la Iluminación vial hasta el fin de la entrada del polígono
 - Solicitar un plano de la Entidad Urbanística para conocer el área de actuación de la misma.
- Contador: Enterarse del estado de tramitación del tranvía a Molina así como de las vías para personarse en los procesos de redacción de los estudios y trabajos relacionados.
- Guillermo buscará Normas de Régimen Interno en otras comunidades y entidades para tener una guía en la elaboración de unas para la Entidad.
- Jesús recabará información en la Concejalía de Seguridad Ciudadana sobre las diferentes posibilidades que tiene la Entidad para complementar la acción de las Fuerzas de Seguridad del Estado: vigilancia privada, cierre de accesos durante la noche, instalación de cámaras....

A las 22:20 se levanta la sesión.

El Presidente

Jorge Ismael Pérez Arraiza



El Secretario

NOMBRE
JARAVA
JARAVA LUIS -
NIF 483947065
a Jarava
2008.11.18
16:37:16 +01'00'



Luis Jarava Jarava